

DECRETO ALCALDICIO N° 3307 /
ADJUDICA LICITACION QUE INDICA.

REQUINOA, 25 NOV. 2013 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO SIGUIENTE:

CONSIDERANDO :

Que, en Decreto Alcaldicio N° 3155 de fecha 30 de Octubre de 2013, se aprueba llamado a licitación a través del Portal de www.mercadopublico.cl, para "ADQUISICION E INSTALACION DE MATERIALES PUBLICITARIOS Y SEÑALETICAS", con cargo a Ley SEP, Liceo Requínoa, correspondiente a la adquisición 3664-109-LE13.

Memo. N° 2003 de fecha 20 de Noviembre de 2013 del Jefe del Departamento de Educación, ORD N° 477 de fecha 20 de Noviembre de 2013, en el que adjunta Evaluación, por "ADQUISICION E INSTALACION DE MATERIALES PUBLICITARIOS Y SEÑALETICAS"

El decreto Alcaldicio N° 3704 de fecha 26 de Diciembre de 2012, que aprueba el presupuesto de Educación para el año 2013.

Ofertas presentada por los proveedores:

RUT	PROVEEDOR	MONTO
13.610.871-9	ERIKA ROMAN ESPINOZA	6.310.550
76.307.523-0	SERVICIOS PUBLICITARIOS A COLOR LTDA	198.000
17.326.164-0	PATRICIA PAOLA MENESES	600.000

VISTOS :

Ley N° 19.886 de Compras y Contratación Pública y su modificaciones al Reglamento incorporadas mediante Decreto 1763 de 6 de Octubre de 2009. Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 de 1988 modificada por Ley N°19.130 de 1992, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el DFL N°1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO : **ADJUDIQUENSE Y NOTIFIQUENSE**, la adquisición N° 3664-109-LE13, por "ADQUISICION E INSTALACION DE MATERIALES PUBLICITARIOS Y SEÑALETICAS" a los proveedores

RUT	PROVEEDOR	MONTO
13.610.871-9	ERIKA ROMAN ESPINOZA	6.310.550

CANCELESE, el gasto que demande la aplicación del presente Decreto con cargo a Ley SEP, Liceo Requínoa, a la 215.22.07.002 SERVICIOS DE IMPRESION

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL

ASV/MAVS/JT/EDV/hob.

Distribución

- Ley de Transparencia
- Municipalidad (2)
- Finanzas y Personal DAEM (3)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE